

# HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II.-N.º 335

Domingo 1.º de Mayo 1904

REDACCION  
Unión, p.º 17, entresuelo  
TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION  
Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción  
En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.  
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.  
Número suelto 10 céntimos.  
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.  
La correspondencia al director. No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

## DESDE LONDRES

(De nuestro servicio especial)

**Sumario: Rumores de mediación.—No es ocasión.—Para el porvenir.—Dos declaraciones belicosas.—Aguardemos sentados.**

Nuevamente han corrido rumores acerca de una mediación anglo-francesa para poner término á la guerra del Extremo Oriente.

El origen de los rumores no se conoce, y aunque hasta los menos perspicaces no pueden menos de reconocer que aún no ha llegado la ocasión oportuna para que á los gobiernos de San Petersburgo y de Tokio les sean ofrecidos los buenos oficios de un mediador, es indudable que los tales rumores tienen un fin bien determinado, pero que hasta la fecha permanece oculto para muchos.

Se ha dicho que el rey Eduardo había tomado la iniciativa de la intervención, y que para llegar á esta ha habido un cambio de impresiones entre los gabinetes de París y Londres, y entre ciertos diplomáticos.

Es cierto que de esto ha habido algo y que Francia é Inglaterra están de acuerdo para llegar á la mediación en tiempo oportuno; pero no es verdad que actualmente se dispongan á interponer sus buenos oficios por que comprenden que aún no ha llegado ocasión para ello.

Para formarse idea muy aproximada del espíritu que tanto en Rusia como en el Japón reina en cuanto se refiere á una mediación inmediata basta conocer las siguientes declaraciones, hechas á un ilustre periodista británico por dos elevados diplomáticos, uno ruso y otro japonés, que residen en Londres, y que tienen sobrados motivos para conocer el pensamiento de sus respectivos pueblos y de las personas que los gobiernan:

—Es ridículo pensar—ha dicho el personaje moscovita—que nosotros nos vamos á aceptar una intervención ¿Es admisible que una gran potencia como Rusia se deje insultar por un país como el Japón, sin obtener las satisfacciones debidas? Nuestro interés nacional, no menos que nuestro honor, exige que los nippons se declaren vencidos, y es verdaderamente absurdo hablar de mediación alguna, en tanto eso no ocurra.

—No cree Vd.—le dijo nuestro compañero—que sería posible una inteligencia, en caso de que el Japón reconociese la ocupación rusa en Mandchuria, y Rusia la ocupación japonesa en Corea?

Imposible. Nosotros estamos obligados á castigar á los japoneses, y á hacerles aceptar nuestra supremacía en el Extremo Oriente.

He aquí ahora en que términos se expresó el diplomático japonés:

—No hay mediación posible; mi gobierno, mi pueblo entero se opondrían á

ella. Nosotros no nos detendremos hasta conseguir nuestro fin, es decir, hasta que hayamos obtenido la seguridad de una paz duradera en el Extremo Oriente, y el abandono de la Mandchuria y de las costas del Pacífico por los rusos.

—¿Cree Vd. que sería posible un acuerdo en caso de que el Japón reconociese á Rusia en Mandchuria, y Rusia al Japón en Corea?

—Jamás aceptaría mi gobierno semejante acuerdo.

Hemos empezado las hostilidades para alejar á los rusos del Extremo Oriente donde nos amenazaban, y no nos detendremos hasta que los hayamos arrojado para siempre de la Mandchuria y del Pacífico.

Por las declaraciones transcritas bien claro se vé que hasta que uno de los beligerantes no se halle con la cabeza rota, pero rota de verdad, no es posible interponerse entre ellos para que cese la lucha.

Aguardemos tranquilamente y sentados á que llegue el momento oportuno para intervenir, por que el asunto no está tan cercano como parece.

AERS.

Londres 25 de Abril.

## Contra la habilidad del inventor

Recortamos del número de anteayer de nuestro colega «España»:

«Debidamente informados, podemos desde luego declarar desprovisto de todo fundamento el rumor que estos días ha circulado sobre concesión de un título, con Grandeza al Sr. Maura, que éste, además, no podría aceptar sin hacer renuncia de su cargo de diputado.

Hablando de este asunto con algunos amigos del presidente del Consejo, manifestaban aquéllos que el Sr. Maura ha sido siempre refractario á solicitar honores, y como prueba de ello citaban el caso de que siendo ministro de Ultramar se presentó en Palacio sin banda ni condecoración alguna, por carecer de ellas, con no poca extrañeza de algunos funcionarios palatinos.

Las mismas personas nos aseguraban que tampoco era exacto que por la familia del Sr. Maura se hicieran gestiones para que aquél abandonase la política, gestiones—añadían—que, en todo caso, resultarían inútiles, pues D. Antonio está resuelto á cumplir lo que él entiende que es su primer deber, es decir, continuar al frente del Gobierno mientras merezca la confianza del Parlamento y de la Corona, desarrollando una política enérgica para garantir la libertad de todos y, al igual de lo que sucede en las Naciones más adelantadas, estableciendo una conveniente distinción entre el uso y abuso de la libertad.»

## Una frase de Isabel II

Sabido es que Isabel II fué muy española é ingeniosa. Ahora, con motivo de su fallecimiento, se han relatado muchas anécdotas, y entre ellas la siguiente:

En la célebre batalla de Alcolea, dada en el puente de ese nombre, había luchado el general Serrano contra el general marqués de Novaliches, ocasionando este hecho de armas la caída de Isabel.

Años después, la primera vez que volvió á Madrid Isabel II, paseábase por una de las galerías de Palacio, teniendo á su derecha precisamente al general Serrano y á su izquierda á Novaliches, cuando acertó á pasar un personaje cortesano que, besándola la mano, la preguntó: ¿Cómo está Vuestra Majestad?—¿Pues, hijo, ya lo véis: haciendo de puente de Alcolea!

## CATÁLOGO DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE ESPAÑA

Invitación del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado á todos los agricultores, fabricantes y comerciantes españoles para la formación de un libro de esa especie que será repartido en el extranjero.

Una de las razones por las cuales los productos españoles no pueden hasta ahora ocupar en el comercio universal el puesto que en realidad les corresponde, es la carencia de noticias que se tiene en el extranjero de la importancia de nuestra producción.

Para dar á conocer en los demás países todo lo que puede ser objeto de exportación, casi todas las naciones publican catálogos de sus productores y exportadores, siendo estas listas metódicas un elemento que influye poderosamente en la expansión de su comercio internacional.

En España no existen asociaciones generales de productores que hagan este trabajo de propaganda y tampoco se hacia oficialmente publicación alguna de esta especie hasta que en el año 1900 el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado hizo el primer catálogo de casas exportadoras de nuestro país. Ese trabajo, hecho como ensayo, resultó muy deficiente, á lo cual quizás contribuyó algo el que los mismos comerciantes tuvieron que sufragar los gastos de publicación, porque el Centro de Información Comercial carecía de recursos para atender á ellos.

Sin embargo, esto no disculpa por completo la apatía de nuestros productores, que acudieron en reducidísimo número á la formación de aquel libro, á pesar de los miles de circulares que se repartieron.

Convencido de la gran utilidad que para el comercio nacional puede reportar la publicación de un «Catálogo de productores y exportadores españoles», el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, invita por medio de esta circular á todos los agricultores, fabricantes y comerciantes de España cuya producción sea susceptible de exportación, á que le remitan directamente sus nombres ó razón social y domicilio, con la especificación de los artículos á cuya producción y comercio se dediquen, con el fin de proceder á la formación de un verdadero libro de este género.

El «Catálogo de productores y exportadores de España» constará de dos partes. En la pri-

mera figurarán «agrupados por artículos» todos los que soliciten su inscripción, consignándose el nombre ó razón social y su domicilio. La inscripción en las listas, que constituirán la primera parte, será gratuita.

En la segunda parte se coleccionarán, por orden alfabético, «los anuncios en español, francés, inglés y alemán» de las casas que además de solicitar su inscripción (figurando por tanto en la primera parte), deseen que se dedique una página ó más para llamar la atención acerca de las condiciones de importancia de su producción.

Los que quieran publicar «su anuncio» en la «segunda parte», deberán remitirlo al Centro citado, puesto en cuartillas ó impreso, tal como deseen que figure, y acompañar el «cliché» de su marca, los que la tengan. El precio de estos anuncios será de «10 pesetas por página» de 21 centímetros de alto por 14 centímetros de ancho, cuya cantidad deberá enviarse al mismo tiempo que el texto.

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado se encargará de hacer gratuitamente la traducción del anuncio al francés, inglés y alemán, cuando el que se el envíe esté escrito solamente en español, y los clichés se devolverán tan pronto como esté hecha la edición.

Cuando el anuncio enviado sea demasiado grande para ponerlo en los cuatro idiomas dentro de la página ó páginas solicitadas, se participará al interesado á fin de que le reduzca ó escoja el idioma ó idiomas en que se deba redactar, á menos que prefiera ampliar el hueco pedido, remitiendo, al mismo tiempo que lo solicite, el importe del suplemento.

Se recomienda á los anunciantes la conveniencia de que no se extiendan mucho en la redacción, pues los anuncios cortos son siempre leídos con preferencia á los largos.

Se ruega á cuantas personas lean esta invitación, le den la mayor publicidad posible, teniendo presente que todo lo que se haga en favor de nuestro comercio exterior, redundará en beneficio general de los españoles.

Se admitirán peticiones de inscripción y anuncios hasta el 15 de Junio inclusive.

El jefe del Centro de Información Comercial:

CRISTÓBAL F. VALLÍN.

## LA CATÁSTROFE DE VILLANUEVA

Madrid 29.

Villanueva de las Minas.—Varios periodistas han acudido al lugar de la catástrofe y han visitado el Hospital.

La catástrofe ocurrió en el pozo número 5 y en los alrededores había cinco cadáveres en sus ataúdes.

La guardia civil marchaba acompañando 38 cadáveres al cementerio de Villanueva de las Minas.

Los cadáveres eran trasladados en carros. Alrededor de los carros veíanse los padres, hijos, esposas y hermanos de las víctimas que lloraban.

El cuadro era verdaderamente conmovedor. La guardia civil veíase obligada á cada momento á interrumpir la marcha.

Alrededor del pozo núm. 5 aguardaban la extracción de cadáveres gran número de familias, para ver si hallaban á personas á quienes consideraban muertas.

Se cree que la catástrofe ocurrió á las cuatro y media de la madrugada, cuando solo trabajaba una cuadrilla compuesta de 82 obreros y de éstos, según informes oficiales, han perecido 59.

Además hay 15 que se han salvado y dos heridos leves.

La explosión ocurrió en los pozos 11 y 12

de la contra-mina de la galería, á dos kilómetros de distancia de la mina de extracción. Los ingenieros de la Compañía explican el hecho diciendo que el encargado de los ventiladores quedaria dormido, habiéndose acumulado gran cantidad de grisú en un lugar no concluido, llamado Culo de Saó.

Entonces abrió la lámpara, tal vez para encender el cigarro, produciéndose la explosión cuando, en virtud del relevo, se encontraban varios obreros en el lugar de la catástrofe.

Esta mañana, á las diez, se han verificado los funerales en sufragio de las víctimas.

La ceremonia religiosa, verificada en la iglesia de Villanueva del Río, ha sido solemne.

Han asistido el gobernador civil de Sevilla, los ingenieros de la provincia Sres. Crubé, Gómez y Gorea y el ingeniero del ferrocarril Sr. Barbuer.

En los funerales, además de las personas dichas, estaban también el alcalde y otras personas distinguidas de la población, y gran concurrencia del pueblo.

El fiscal de la Audiencia y el Juzgado de instrucción se trasladaron al cementerio, donde se practicó la autopsia é instruyó las primeras diligencias.

Se han identificado 57 cadáveres. El acto de identificación era altamente conmovedor, produciéndose escenas desgarradoras.

Concurrió mucha gente de los pueblos inmediatos.

La benemérita apenas podía conseguir que se guardara el orden, pues las mujeres se arrojaban sobre los cadáveres de los hijos, esposos y hermanos.

## LA CUESTIÓN DE MARRUECOS Y LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA

Después de cuidadosos estudios y de seis sesiones de detenida discusión, en la celebrada el jueves por la junta directiva de la Real Sociedad Geográfica, quedó terminada y aprobada la exposición que dicha Sociedad dirige al Gobierno acerca de la política que España debe seguir con relación á Marruecos, teniendo en cuenta las nuevas circunstancias que ha creado ó puede crear el reciente convenio anglo francés.

En el documento, que es muy extenso, se expresan con toda precisión y detalle todos los puntos de la cuestión, y la opinión de la Sociedad Geográfica acerca de ellos, razonando cumplidamente todas las proposiciones que se hacen, tanto para dejar á salvo los derechos de España, como para el fomento eficaz de nuestros intereses económicos y políticos.

Después de exponer el criterio de la Sociedad acerca del mantenimiento de la independencia y soberanía del Estado marroquí, se proponen medidas concretas para la transformación de nuestras plazas militares ó presidios, en plazas mercantiles; para el Establecimiento de vías terrestres de penetración comercial en el imperio; los medios de atraer la población indígena á las citadas plazas y para fomentar las relaciones amistosas y mercantiles con el gobierno del Sultán y el pueblo marroquí; se hacen indicaciones muy pertinentes respecto al estudio del árabe y aun del dialecto rifeño; á la confirmación y apoyo de algunas instituciones españolas existentes ya en Marruecos; al establecimiento de escuelas, hospitales y dispensarios para la población indígena; á las condiciones y funcionamiento de los cables que han de mantener las comunicaciones entre la costa septentrional marroquí y costas españolas.

## Locales y generales

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro muy querido amigo el conocido y opulento propietario de esta capital D. Felipe de Veciana, á quien, con tal motivo, enviamos desde estas columnas nuestra más sincera felicitación.

En la Comandancia de Marina se ha recibido, devuelta por el ministerio del ramo, para que sea reintegrada con el timbre correspondiente, la instancia que los patronos de barcas del *bou*, de esta matrícula, entregaron á S. M. el Rey, cuando estuvo en nuestra capital, y en la que solicitan se establezca la veda para dicha pesca, durante determinada época del año.

Los opositores á escuelas superiores, cuyos ejercicios se están celebrando en Barcelona, han acudido al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en súplica de que cumpliéndose las condiciones de la convocatoria, sean agregadas las plazas vacantes hasta que empezaron las oposiciones.

Ayer remitieron en tal sentido un telegrama al presidente del Consejo y otro al referido ministro, y siendo la petición, según parece, en extremo justa, nos congratularíamos de que se accediera á la misma.

El Gobierno ha transmitido instrucciones especiales á los gobernadores civiles de provincias, para evitar que en algún punto pueda alterarse el orden hoy, día de la celebración de la fiesta del trabajo, que coincide en ser festivo este año.

El Gobierno ha acordado anticipar la reunión de Cortes.

Estas reanudarán sus tareas, el 16 del próximo Mayo.

El ingeniero geógrafo D. Ramón Fernández continuará el día 20 de Mayo los trabajos geodésicos de esta provincia, y como son considerados de utilidad pública como todos los encomendados á la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, el gobernador recomienda á los alcaldes le presten su auxilio.

Comunica el alcalde de La Riba que se declaró un incendio en una propiedad que posee el Banco local de Reus, quemándose parte de un bosque.

Acudió el vecindario y pudo extinguirse el fuego sin causar los perjuicios que se temían.

El día 3 del corriente se venderán en la comandancia de la guardia civil las armas recogidas por la benemérita á los infractores de la ley de caza.

Según los nuevos presupuestos los aumentos en el de Instrucción pública han de ser considerables, pues se elevan á más de 3.000 las escuelas que hoy existen.

El aumento se refiere principalmente á los distritos rurales, comprendiendo las poblaciones de 5.000 á 30.000 habitantes, que son las más necesitadas según los estudios realizados.

Se aumentará lo consignado para material y se regularizarán los sueldos de los maestros, cuyos tipos se dividirán en categorías, de las cuales la inferior será de 500 pesetas y la superior de tres mil pesetas.

También se aumentará la inspección, pues sin ésta es imposible que prospere la enseñanza.

La tesorería de Hacienda advierte á los Ayuntamientos que si dentro de ocho días no saldan el débito por cédulas personales de 1901, hará responsables á los concejales.

Según *España*, pareció desmentida la noticia de que el Sr. Azcárate piense en retirarse de la vida pública; pero el colega añade que lo que si hay, en toda la derecha republicana y los hombres de espíritu gubernamental que la forman; es pesar por los derrotos que el Sr. Salmerón marca al partido y que harán cada día más hostiles al mismo á las clases conservadoras.

Efectivamente: la tendencia, cada día más acentuada, de la izquierda republicana en un sentido, no ya revolucionario, sino casi anarquista, va agrandando la distancia que separa á ésta de la derecha, y haciendo difícil que se mantenga por mucho tiempo la confusión establecida en la asamblea de 25 de Marzo del año anterior.

Dícese que el Sr. Osma ha planteado la necesidad de que el Presupuesto de gastos no llegue en su totalidad á la cifra de 1.000 millones de pesetas.

Aspira el Sr. Osma á que, conteniendo los gastos en cifras aproximadas á las actuales, puedan dedicarse los sobrantes á ir prudentemente desgravando especies comprendidas en el impuesto de Consumos.

Hay baja de un millón en Casa Real por fallecimiento de la Reina Isabel; alguna pequeña baja de intereses por aumento de amortización en Deuda, y un mayor gasto en Clases pasivas.

Comenzó el examen de los aumentos que se proponen en Instrucción pública para el fomento de la instrucción primaria, y quedó el asunto pendiente para otros Consejos.

La frase del *Diario Universal*: «El elemento popular de Alicante ha despedido al Sr. Maurá á tiro limpio», ha sido objeto de generales censuras.

Los foragidos que dispararon contra el tren no son el elemento popular de Alicante ni de ninguna parte. Donde únicamente pudieran abrogarse la representación de «elemento popular» sería en un establecimiento penitenciario.

La Junta provincial de Sanidad ordena á los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria, remitan antes de quince días nota de sus nombramientos, condiciones y certificación de sus títulos académicos.

De doce á una y media amenizará hoy el paseo de la rambla de San Juan la brillante banda del regimiento de Imsansa, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º «Agua, azucarillos y aguardiente», pasc-doble.
- 2.º Fantasia de la ópera «Filibusteria».
- 3.º «Marcha árabe».
- 4.º «Vals trece».

En la provincia de Albacete se halla vacante la plaza de Verificador de Contadores eléctricos, la cual ha de proveerse por concurso, para el que se admiten solicitudes en el Gobierno civil de dicha provincia durante quince días, contados desde el 24 de Abril.

Dice un colega dertosenense:

«Súplica.—La elevamos al señor Presidente de la Diputación D. Estanislao Tell, amigo particular nuestro, para que ordene el pago á los peones camineros de esta región, que además de disfrutar de un sueldo reducido, se les atiende tarde y mal.

Según nuestros informes, tiene á sus órdenes la Diputación cuatro peones camineros en la carretera provincial de Santa Bárbara á la Cénia, dos en la de Ulldecona á Alcanar y uno de Vinaroz á Amposta, á los que se les adeuda un trimestre perteneciente al año de 1902, otro trimestre de 1903 y todo lo que tenemos vencido del año actual de 1904.

Como la petición no puede ser más justa, esperamos que la ordenación de pagos de los servicios provinciales, atenderá la súplica expuesta, no permitiendo que las familias de esos desgraciados perezcan de hambre y de miseria, como en la actualidad les está pasando.»

Con motivo de ser mañana la fiesta del 2 de Mayo en los edificios públicos ondeará el pabellón nacional y no habrá despachó en las dependencias del Estado.

Por real orden de 26 de este mes ha sido nombrado beneficiado con cargo de sochantre de la Catedral de Sevilla el que lo es de esta Metropolitana reverendo D. Francisco Dominguez Recio.

La Delegación de Hacienda en esta provincia ha señalado para el día 3 el pago de los libramientos siguientes:

- D. Leoncio Montañés, 6.643'07 pesetas
- » José Montalt, 2.272'52
- » Bartolomé Vives, 5.393'11
- » Manuel Sunyer, 446'66
- » Ignacio Artigues, 4.247'55
- » Antonio Rué, 2.748'92
- » Buenaventura Morlés, 4.891'25
- » Manuel Menendez, 93'75
- » Mariano Nicolau, 1.431'42
- » Francisco Perez, 183'33
- » Eustaquio Gonzalez, 2.995'58
- » Vicente J. Calatayud, 2.137'47
- » Ausibio Perezagua, 2.115'17
- » Juan Malloi, 3.239'51
- » Enrique Ortega, 953'74
- » Ricardo Artigues, 3.350'00
- » Eustaquio Lerma, 1.662'50
- » Francisco Poblet, 239'58
- » Federico Gomez, 215'00
- » Amós Belmonte, 183'33

Sr. Administrador de Correos, 116'26  
Sr. Depositario pagador, 25.000'00.

En virtud de varias causas por injurias á la autoridad, seguidas contra el director de nuestro colega *Las Noticias*, de Barcelona, D. Rafael Guerrero, la sección primera de aquella Audiencia provincial ha dictado sentencia imponiendo á dicho señor la pena de siete meses y un día de arresto mayor.

Lamentamos de todas veras el fallo del tribunal condenando á nuestro ilustrado compañero.

Esta noche tendrá lugar en el acreditado café del Centro el quinto de los conciertos de la presente temporada, con el siguiente programa:

- 1.º «Si yo fuera rey», sinfonia.—Adam.
- 2.º «Mefistófele», epílogo.—Boito.
- 3.º «Pagliagi», souvenir.—Leoncavallo.
- 4.º «Ugonotes», fantasía.—Mayerbeer.
- 5.º «Anita», gavota.—Salvat.

Desde mañana, lunes, día 2 de Mayo, todos los días laborables, de doce á una de la mañana y de seis á siete de la tarde, se vacunará y revacunarán gratuitamente en el Consultorio médico municipal, sito en las Casas Consistoriales, debiendo advertir al vecindario que con arreglo á las disposiciones vigentes, la revacunación es obligatoria á los niños y niñas mayores de 10 años para que puedan ser admitidos en las escuelas.

En los círculos políticos de la corte se insiste en afirmar que el gobernador civil de Alicante tiene el propósito irrevocable de dimitir su cargo, á pesar de haberle reiterado con confianza el ministro de la Gobernación.

De hoy al día 15 se celebrarán en la Audiencia de Barcelona los exámenes generales de aspirantes á las plazas de secretarios y suplentes de los Juzgados municipales.

**PERNILES GALLEGOS.—SOBRASDAS DE MALLORCA.**—Sixto Villalba, Tarragona.

La recaudación líquida obtenida en el próximo pasado mes de Abril por la Delegación de Hacienda de esta provincia, asciende á 459.266'00 pesetas de las que corresponden á Aduanas 197.588'13 pesetas.

El hermoso drama de Dicenta «Aurora» es la obra escogida para poner en escena esta noche en el teatro del «Centre Catalá».

No dudamos que los esfuerzos y sacrificios de los buenos aficionados del «Centre» se verán recompensados con un lleno completo.

Después de pasar el período de observación en el Hospital militar, fueron ayer declarados inútiles los mozos siguientes:

Jaime Arnal Subirats, Enrique Barrero, Narciso Alonguin, Carlos Talarut, Jaime Aragonés, todos ellos de Tortosa; Juan Galindo, de Cénia; José Ferrá, de Alízar, Agustín Quaró, de Alcanar.

En Tárrega (Lérida) ha habido una nueva algarada. Parece que algunos de los alborotadores han tomado á empeño y punto de honra el mantener á Sr. Cárcer desterrado de la población y por consiguiente del cuidado de su casa y hacienda.

Decláse allí que en cuanto al Sr. Cárcer intentase volver á la ciudad para residir en ella, habria jarana. Y así ha sucedido, en efecto, porque llegado el Sr. Cárcer el domingo, en la noche del mismo día, según se nos ha dicho, ya le rompieron algunos cristales con acompañamiento de gritos y pedradas, cual operacion se repitió la mañana siguiente, haciendo además partícipe de sus efectos al Juez municipal y á algún otro amigo de proscrito.

El Gobernador de la provincia, al enterarse de esto y no sabemos si de alguna cosilla más, alió anteayer con el mixto del medio día para Tárrega, acompañado del jefe de la Guardia civil llevando algunas parejas.

## Boletín Oficial

*Ministerio de Hacienda*—Real orden dictando reglas para el cumplimiento del último párrafo del artículo 20 de la Ley de Presupuestos vigente.

*Alcaldías*.—Anuncios de las de Montroig, Aldover, Montblanch, Masroig y Castellvell.

*Juzgados*.—El de esta ciudad anuncia la venta en pública subasta de varias fincas y llama á José Bute y Francisco Valls.

—El de Lérida saca á subasta varias fincas.

—El Gasómetro Tarraconense publica el Resumen del Balance practicado en 31 de Diciembre de 1903.

## LA "GACETA"

*Instrucción pública*.—Real orden desestimando las reclamaciones formuladas en una instancia de varios editores de Barcelona respecto á la inscripción de tres obras en



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópico ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de MANUEL FONT.-Rambla de San Juan, núm. 57  
Tarragona.-Teléfono 43.-Tarragona



### SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

#### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

#### Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

#### Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

#### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### P. de Satrustegui

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumana con trasbordo en Curacao.

#### Línea de Filipinas

El día 23 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

#### I. de Panay

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

#### M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

#### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

#### San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

#### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona DON EMILIO BERRÁS, plaza de Olózaga, 11.

### BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

DE

### TORRES MUÑOZ, S. MARCOS 11, FARMACIA

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. á 5 pts.

### PASTILLAS BONALD

CLORO BORO SODIDAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se concluyeron de su clase en España y en el extranjero.

### CANTHEA AVIRILIS ELIXIRANTI BACILAR BOLAND

Poliglicerofosfata Bonald.—Medicamento Anti-neurasténico y antiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acantea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acantea 5 pesetas.

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)  
Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringe-faríngeos, infecciones gripales, púldicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTAS.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Groguera 17), Madrid. En Tarragona, Gignás, 5.

### Establecimiento Tipográfico

DE

### LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Tarragona.—4, Fortuny, 4.—Tarragona

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con PRONTIDUD y ECONOMIA.

### ESQUELAS

y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del HERALDO DE TARRAGONA

Fortuny, 4, (imprensa)

PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

Tarjetas de visita: Se ha recibido un inmenso surtido